



DPTO. OPERACIONES HABITACIONALES
SECCION POSTULACION Y ASIGNACIONES
 Código de barra 5309. Carta N° 24

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA
 SIGUIENTE:

RESOLUCION EXENTA N° 1624

TALCA, 20 MAY 2013

VISTOS

- A) El D.S. 255 (V. Y U.) y sus Disposiciones Transitorias que reglamenta el **PROGRAMA DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO FAMILIAR**;
- B) La Resolución Exenta N° 1124 de fecha 22.02.2013 del Ministro de Vivienda y Urbanismo, que aprueba la Nómina de Postulantes Seleccionados 3er llamado regular año 2012, para el otorgamiento de Subsidios Habitacionales correspondiente al **PROGRAMA DE PROTECCION DEL PATRIMONIO FAMILIAR, MODALIDAD PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA Y SU ENTORNO** y compromete los recursos para el pago de los Subsidios y la Asistencia Técnica;
- C) La carta N° 24 ingresada a este SERVIU el 15.05.2013 por la Entidad Patrocinante Centro Sur Ltda., remitiendo los antecedentes que comunican las renunciaciones voluntarias, Certificados de Subsidio Originales y solicitan desmarcar del sistema a **02 familias del Comité "VISION DE FUTURO", COMUNA DE MAULE, TITULO III, que se indican:**

NOMBRE BENEFICIARIO	RUT	SUBS. U.F.	CERTIF. SERIE
ROJAS MORALES ANDRÉS ERNESTO	13.721.756-2	90	GM3 N° SE4-2012-241541
SOTO SOTO CECILIA DEL CARMEN	09.325.175-K	90	GM3 N° SE4-2012-241564

- D) La Resolución N° 1600 del 30.10.2008 de la Contraloría General de la República, el D.S. N° 355 de 1976 (V. Y U.), y el Decreto N° 66 de fecha 05.12.2011 que me designa Directora del SERVIU Región del Maule, dicto la siguiente:

RESOLUCION:

1. **ANÚLESE POR DESISTIMIENTO, los Certificados de Subsidio Habitacional Título III, del PROGRAMA DE PROTECCION DEL PATRIMONIO FAMILIAR**, modalidad de Postulación Colectiva, identificados en el VISTO C) de la presente Resolución;
2. La Sección Postulación y Asignaciones del Dpto. Operaciones Habitacionales del SERVIU Región del Maule, procederá a eliminar de los registros el beneficio obtenido por la persona antes indicada;

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



Clarisa Ayala Arenas
CLARISA AYALA ARENAS
 DIRECTORA SERVIU REGIÓN DEL MAULE

(INT. N° 26/ 17.05.2013)

DISTRIBUCION:

DPTO. OPERACIONES HABITACIONALES
 SECCION POSTULACION Y ASIGNACIONES (Alejandra Muena Alcayaga)
 DIVISION RESOLUCIONES OFICINA DE PARTES

IBF / AMA / ama.

